# Reglamento IX Circuito Escolar Paranaense de Ajedrez Par 2025

**Preámbulo**

El presente reglamento establece las bases y condiciones que regirán el IX Circuito Escolar Paranaense de Ajedrez, edición 2025. La organización y concepción de este evento son responsabilidad exclusiva de Ferloni Group.

**Artículo 1. Información General del Evento**

**1.1. Idea y Organización.** La concepción y organización del evento son exclusivas de Ferloni Group, Director Propietario I.F. y O.I Prof. Jose Wilfrido Perez Ferloni, Ruc 1392495-8

**1.2. Página Oficial.** Para consultas y actualizaciones, visite www.ferlonichess.com.

**1.3. Responsable General.** El responsable del evento es el I.F. Prof. José Wilfrido Perez Ferloni

- Contacto: +595983349186.
- Correo Electrónico: ferlonichess@gmail.com

1.4. **Comité Organizador.** El evento cuenta con los siguientes organizadores: OI IF José W. Pérez Ferloni, OI WMF Dalila Pérez, OI AN Guillermo Pérez, y OI AN Dora Pérez.

**Artículo 2. Justificación y Objetivos**

El Circuito Escolar Paranaense de Ajedrez tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo integral de la juventud en la región de Alto Paraná y sus alrededores, específicamente en la zona de las tres fronteras. Los objetivos específicos son:

**2.1**. Promocionar el ajedrez en Alto Paraná y las tres fronteras.

**2.2.** Crear un espacio de diversión y convivencia deportiva para el sano crecimiento y aprendizaje de niños y jóvenes.

**2.3.** Motivar e incentivar el "juego ciencia".

**2.4.** Transmitir valores educativos y filosóficos que contiene el ajedrez.

**2.5.** Obtener Representantes en la Copa Latinoamericana de Ajedrez - Córdoba - Argentina.

**Artículo 3. Formato de los Torneos del Circuito**

**3.1. Etapas.** Se disputarán un mínimo de 10 fechas en días y horarios que esta organización disponga de los locales

de juego para la correcta realización del evento.

**3.2. Rondas y Control de Tiempo**. Cada etapa consta de 7 rondas, con un control de tiempo de 5 minutos por jugador más 3 segundos de incremento por jugada.

**3.3. Sistema de Pareos**. Los emparejamientos se efectuarán mediante el software Swiss-Manager en categorías separadas a partir de 8 jugadores, en caso de no completarse la cantidad de jugadores necesarios se juntarán 2 categorías pero se premiará por separado.

**3.3.1**. Los pareos serán lanzados a la página de Chess-Results, así como también pegados de forma impresa donde la organización considere conveniente.

**3.4. Material de Juego**. Se utilizarán exclusivamente relojes digitales.

**3.5. Cuerpo Arbitral.** Los árbitros serán nombrados por esta organización y se podrán designar extranjeros en caso de necesidad para adecuar al idioma portugués.

**3.6. Reglas del Juego.** Serán aplicadas las leyes vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez para torneos Blitz.

**3.6. Horarios.** Los horarios de todas las fechas del circuito siempre se publicarán en las redes sociales y en la página principal ferlonichess.com respetando siempre lo siguiente:

**3.6.1.** La confirmación de presencia se habilitará siempre 1 hora antes del horario establecido del comienzo de la 1ra ronda culminando **puntualmente** su ciclo 10 minutos antes del inicio de la misma.

**3.6.2.** Ejemplo más común de los horarios de cada etapa:

| HORARIO TORNEO BLITZ CIRCUITOS | | |
|---|---|---|
| **Día** | **Evento** | **Hora** |
| Sábado | Confirmación de Presencia | 13:00 a 13:50 |
| Sábado | Ronda 1 | 14:00 |
| Sábado | Ronda 2 | 14:30 |
| Sábado | Ronda 3 | 15:00 |
| Sábado | Ronda 4 | 15:30 |
| Sábado | Ronda 5 | 16:00 |
| Sábado | Ronda 6 | 16:30 |
| Sábado | Ronda 7 | 17:00 |
| Sábado | Premiación | Al culminar todas las rondas |

**3.6.3.** Se aclara que los horarios de las rondas siguientes a la 1ra son estimativas, las rondas se realizarán lo más rápido posible a fin de agilizar el torneo y culminar con la premiación en el horario establecido.

**Artículo 4. Categorías de Participación**

Las categorías contempladas en este torneo, con divisiones Absoluta y Femenina para cada una, son:

**4.1. Sub 6 Absoluto y Femenino.** Nacidos en los años 2019, 2020, 2021, etc.

**4.2. Sub 8 Absoluto y Femenino.** Nacidos en los años 2017, 2018.

**4.3. Sub 10 Absoluto y Femenino.** Nacidos en los años 2016, 2015.

**4.4**. **Sub 12 Absoluto y Femenino.** Nacidos en los años 2014, 2013.

**4.5. Sub 14 Absoluto y Femenino.** Nacidos en los años 2012, 2011.

**4.6. Abierto Absoluto y Femenino.** Nacidos en el año 2010, 2009, 2008… 1900 y años anteriores.

**Artículo 5. Proceso de Inscripción**

**5.1. Inscripción Anticipada.** El costo de inscripción anticipada es de 50.000 Gs (Cincuenta mil Guaraníes) o su equivalente en cualquier moneda extranjera, lo que otorga derecho a participar desde la primera ronda. La inscripción se completará una vez confirmado el pago.

**5.2. Inscripción en el Día del Torneo.** El costo de inscripción el día del evento es de 100.000 Gs (Cien mil Guaraníes) o su equivalente en cualquier moneda extranjera, lo que otorga derecho a participar en la segunda ronda con medio punto "bye".

**5.2.1. Pago en Efectivo el Día del Torneo (Solo para Extranjeros).** Se aceptarán pagos en efectivo el día del torneo **exclusivamente para participantes extranjeros, debido a la falta de medios de pago anticipado disponibles para ellos.** Dada esta particularidad, los participantes extranjeros que abonen en efectivo el día del torneo tendrán derecho a participar desde la primera ronda.

**5.2.2.** Queda aclarado que un jugador puede inscribirse en el formulario más no figurar en el pareo hasta realizar el pago correspondiente. **Ejemplo:** un jugador se inscribe en el formulario 4 días antes del torneo, pero realiza el pago 2 días antes, entonces figurará en la lista desde esa fecha. En caso de realizar el pago en el día cuyo costo será de 100.000 Gs, ingresará desde la 2da ronda según el artículo 5.2. por más de completar el formulario varios días antes.

5.3. **Medios de Pago Anticipado.** Los pagos anticipados podrán realizarse por medios digitales, transferencia bancaria o giros, así como por nuestra plataforma https://ferlonichess.com/tienda/ teniendo opción de parcelar con tus tarjetas de crédito.

**5.3.1.** Cuenta para Transferencia Bancaria

Alias: CI. 1392495

Nombre: Jose Wilfrido Perez Ferloni

Entidad: Ueno Bank

Nro. de cuenta: 619263793

Moneda: Guaraníes.

**5.3.2.** Número de teléfono para Giros Tigo: 0983 349 186

**5.4**. **Inscripción Gratuita por Mérito (10 Mejores Colegios Edición Anterior).** Se otorgará inscripción gratuita a los 10 mejores colegios de la edición anterior, según el orden en que quedaron en el Acumulado General de Colegios. El calendario de etapas para esta inscripción gratuita es el siguiente:

| Etapa | Colegio |
|---|---|
| 1 | Centro Educativo Municipal / CDE - Py |
| 2 | Casa Escuela Inmaculada Concepción / CDE - Py |
| 3 | Colegio Británico Paraguayo / CDE - Py |
| 4 | Centro Educacional San Francisco de Asís / CDE - Py |
| 5 | Santo Domingo Savio / CDE - Py |
| 6 | Escuela Espíritu Santo Área 4 / CDE - Py |
| 7 | Colegio Frances Jules Verne / CDE - Py |
| 8 | Colegio San Miguel Arcángel / CDE - Py |
| 9 | CRECER / CDE - Py |
| 10 | Sagrada Familia de Nazareth / CDE - Py |

**5.5. Confirmación de Presencia.** La confirmación de participación deberá realizarse hasta 10 minutos antes del horario oficial de inicio del torneo, según el horario establecido, y **deberá ser en forma presencial. No serán válidas llamadas telefónicas, mensajes de texto o confirmaciones por terceros**. En caso de no poder confirmar a tiempo, el participante será excluido de las rondas hasta que confirme su presencia. **Este artículo aplica para todos los jugadores, ya sea que su inscripción ya fue abonada o es gratuita según el artículo 5.4.**

**5.6. Ausencia del Participante.** Si algún participante se inscribió y por cualquier motivo no pudo asistir, el monto abonado quedará a su favor para otro evento realizado por Ferloni Group.

**Artículo 6. Restricciones y Condiciones Adicionales de Participación**

**6.1. Participación en Categorías Superiores.** Un niño podrá jugar en categorías superiores a la de su edad, pero no así en la inferior a su edad.

**6.2. Representación Institucional.** Los ajedrecistas deberán inscribirse y participar en nombre y representación del colegio o universidad en el que estén estudiando.

**6.2.1.** Esta organización se reserva el derecho a solicitar un certificado de matriculación en dicho colegio o universidad en caso de dudas, con el fin de acreditar las puntuaciones. 6.2.2. No podrán inscribirse en nombre de clubes, asociaciones, escuelas de ajedrez u otra institución que no sea una institución de grado en el país que corresponda.

**6.3. Inalterabilidad de la Categoría de Inscripción.** El jugador no podrá cambiar de categoría una vez anotado en la primera etapa del circuito, debiendo culminar su participación en la categoría en la que inicialmente se registró.

**6.4. Cambio de Institución Educativa.** Un jugador que cambie de colegio durante el transcurso del torneo deberá presentar un certificado de matriculación de la nueva institución. Todos los puntos obtenidos previamente serán asignados al colegio por el cual jugó en etapas anteriores.

**6.5. Sanciones Previas.** No podrán ser parte del torneo aquellos que hayan sido sancionados, suspendidos o sumariados por la Federación Paraguaya de Ajedrez o Club Afiliado.

**6.6. Antecedentes Penales.** No podrán tomar parte personas que hayan sido condenadas por abuso de niños.

**6.7. Acuerdos de Tablas.** No se aceptarán las Tablas acordadas antes de las 30 jugadas marcadas por el reloj digital (Regla Sofía).

**6.8. Acceso al Recinto de Juego.** Solo se permitirá la permanencia en el recinto de juego de los periodistas debidamente acreditados, miembros de la Federación Paraguaya de Ajedrez y árbitros acreditados del evento. No se admite la presencia de los padres en el recinto de juego.

**6.9. Deudas con la Organización.** Todos los que tengan deudas con la institución organizadora no podrán ser acreedores del premio del Torneo.

**Artículo 7. Premiaciones**

**7.1. Premiaciones por Etapas**

**7.1.1. Trofeos por Categoría:** Se otorgarán trofeos a los tres primeros colocados en las divisiones Absoluta y Femenina de cada categoría.

**7.1.2. Medallas:** Se entregarán medallas a todos los participantes en cada etapa.

**7.2. Premiaciones al Final del Circuito**

**7.2.1. Trofeo al Campeón Paranaense (Individual):** Se otorgará un trofeo al ajedrecista que acumule la mayor cantidad de puntos de manera individual a lo largo de todo el circuito, reconociéndolo como el Campeón Escolar Paranaense edad Par año 2025.

**7.2.2. Premios Institucionales:**

**7.2.2.1. Trofeo Institucional:** Se otorgarán trofeos a los colegios que obtengan los tres primeros puestos en la sumatoria de puntos a lo largo del circuito.

**7.2.2.2. Cupos al Latinoamericano por Categoría:** Cupo para el torneo Latinoamericano de Ajedrez en Córdoba, Argentina, incluye la inscripción, hotel y 3 comidas durante las estadías dentro del hotel (No incluye Transporte ni viático) y será otorgado al alumno del colegio que haya acumulado la mayor cantidad de puntos en una categoría específica, independientemente de si ese alumno es el Campeón Paranaense general.

Las Categorías que serán premiadas con el Cupo al Latinoamericano son:

- Sub 8 Absoluto y  Sub 8 Femenino
- Sub 10 Absoluto y Sub 10 Femenino
- Sub 12 Absoluto y Sub 12 Femenino
- Sub 14 Absoluto y Sub 14 Femenino
- Abierto Absoluto y Abierto Femino

Obs: La categoría Sub 6 no disputará el cupo institucional, será totalmente promocional con los trofeos en cada etapa.

**7.2.2.3. En caso de que el jugador no pueda hacer usufructo del cupo, no podrá ceder su lugar al siguiente de la misma institución, sino que pasará automáticamente al 2do mejor colegio ubicado en esa categoría.**

**Artículo 8. Sistema de Puntuación del Circuito**

El Circuito Escolar de Ajedrez Par Paranaense aplicará la siguiente escala de puntos a los diez mejores colocados en cada categoría y etapa:

**8.1. Escala de Puntos por Posición:**

- **1º lugar: 12 puntos**
- **2º lugar: 11 puntos**
- **3º lugar: 10 puntos**
- **4º lugar: 09 puntos**

- **5º lugar: 08 puntos**
- **6º lugar: 07 puntos**
- **7º lugar: 06 puntos**
- **8º lugar: 05 puntos**
- **9º lugar: 04 puntos**
- **10º lugar: 03 puntos**

**8.2. Acumulación de Puntos:** Los puntos obtenidos por cada jugador en cada etapa se sumarán de la siguiente manera:

**8.2.1. Clasificación Individual (Campeón Paranaense):** Los puntos obtenidos por cada jugador individualmente en todas las etapas y categorías se sumarán para determinar al "Campeón Escolar Paranaense".

**8.2.2. Cupo al Torneo Latinoamericano por Categoría:** En cada categoría (Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14, Abierto), se sumarán los puntos obtenidos por los jugadores de cada colegio de forma separada para el premio institucional por categoría. Por ejemplo, los puntos obtenidos en Sub 8 Absoluto no se sumarán a los de Sub 8 Femenino ni a los de otras categorías.

**8.2.3. Premio Institucional General:** Los puntos obtenidos por los jugadores de un mismo colegio en *todas* las categorías se sumarán para determinar la clasificación general de los colegios y definir al Colegio Campeón Paranaense Institucional 2025.

**Artículo 9. Sistemas de Desempate**

**9.1. Sistemas de Desempate por Etapas (Torneos Suizos)**

En caso de igualdad de puntos en las etapas individuales del torneo, se aplicarán los siguientes sistemas de desempate en el orden establecido:

9.1.1. Resultado Particular.

9.1.2. Bucholz Cut 1 (sin el peor resultado).

9.1.3. Bucholz Total.

9.1.4. Sonneborn-Berger.

9.1.5. Mayor número de victorias. 9.1.6. Gana el jugador más joven.

9.2. Criterios de Desempate al Final del Circuito (Clasificaciones Generales)

**9.2.1. Desempate por el Título de Campeón Paranaense (Primer Puesto Individual):** En caso de empate en el primer puesto al final del circuito en el acumulado general de categorías, el Campeón Paranaense se definirá en una serie del mejor de 3 partidas a 5 minutos finish, aplicando el sistema **ARMAGEDON.**

**9.2.2. Desempate por los Puestos Individuales (2º, 3º, 4º, etc.):** Para los empates en el segundo, tercer, cuarto puesto y subsiguientes de la clasificación individual general, no se aplicará el sistema de desempate Armagedón. En su lugar, se seguirán los siguientes parámetros en el orden escrito:

9.2.2.1. Gana el jugador que haya conseguido más primeros lugares en las etapas.

9.2.2.2. Gana el jugador que haya conseguido más segundos lugares en las etapas.

9.2.2.3. Gana el jugador que haya conseguido más terceros lugares en las etapas.

9.2.2.4. Gana el Jugador más Joven.

**9.2.3. Desempate entre Instituciones en una Categoría Específica**: En caso de empate entre dos o más instituciones en una categoría en específico (para el cupo al Latinoamericano), el primer criterio de desempate será la mayor cantidad de alumnos que puntuaron para esa institución en dicha categoría. Si persiste el empate, ganará la institución que más puntos sume en todas las categorías. Si persiste el empate, se realizará un sorteo.

**9.2.4. Desempate por el Premio Institucional (Alumnos de la Misma Institución):** Si dos alumnos de la misma institución quedan con puntos iguales para ser acreedores del premio institucional (el cupo al Torneo Latinoamericano de Ajedrez), jugarán un match de 3 partidas con sistema Armagedón.

**Artículo 10. Disposiciones Finales**

**10.1. Aceptación del Reglamento y Derechos de Imagen.** Todos los participantes, al formalizar su inscripción, aceptan y reconocen íntegramente el presente reglamento de competición. Asimismo, otorgan su consentimiento explícito para la publicación de sus imágenes y resultados en redes sociales, periódicos, revistas, libros y cualquier otro medio que la organización considere pertinente para la difusión del evento.

**10.2. Grabación Audiovisual.** La organización autoriza a todos los medios de comunicación, tanto públicos como privados, a realizar grabaciones con cámaras fijas durante el desarrollo de las partidas, siempre y cuando sus equipos (incluidos los trípodes) estén ubicados de manera que no obstaculicen el normal desenvolvimiento del torneo ni la visión de los participantes.

**10.3. Acceso al Recinto de Juego.** Únicamente se permitirá la permanencia en el área de juego a periodistas debidamente acreditados, miembros de la Federación Paraguaya de Ajedrez y árbitros acreditados del evento. Queda expresamente prohibida la presencia de padres o tutores en el recinto de juego durante las partidas**.**

**10.4. Actualizaciones del Reglamento.** El presente reglamento será actualizado según las circunstancias lo ameriten, con el fin de adaptarse a las necesidades del circuito.

**10.5. Consultas y Sugerencias.** Cualquier consulta, solicitud o recomendación relativa al reglamento o acciones de la organización deberá dirigirse al correo electrónico ferlonichesspy8@gmail.com, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de futuras ediciones y del circuito en general.

**10.6. Casos de Fuerza Mayor.** La organización se reserva el derecho de retrasar o suspender alguna ronda o etapa del torneo en caso de problemas técnicos imprevistos o situaciones de fuerza mayor que impidan el desarrollo normal del evento.

**10.7. Modificaciones y Adiciones.** La organización se reserva el derecho de modificar o añadir nuevas disposiciones al reglamento, así como de incorporar premios adicionales a medida que se consigan patrocinadores o "sponsors".

**10.8. Situaciones No Contempladas.** Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por la Organización, la cual se reserva el derecho de decidir y determinar las modificaciones necesarias. Dichas modificaciones serán publicadas oportunamente en la página oficial del evento: https://www.ferlonichess.com/

**10.9. Sugerencias.** Toda sugerencia será bienvenida única y exclusivamente en el correo ferlonichess@gmail.com